

Fuente	https://listas.ula.ve/pipermail/foroprofesoral/2008-March/023870.html
Autor	Edgar Iturriaga
Correo	iturri@ula.ve
Título	Las meras Ilusiones de Puig: Sobre Ingreso a la Educación Superior
Fecha	Jueves, 27 de marzo de 2008
Hora	13:21:24
D. Facultad	
D. Onomástico	Edgar Iturriaga
D. Temático	Opinión, Foro Profesoral de la ULA, Universitarios, Hablan de Puig
Comentario	

Este escrito fue enviado por el Dr. Juan Puig de septiembre del año pasado.

Edgar

=====

Sobre el Ingreso a la Educación Superior:

Juan Puig

Yo también creo como Myriam que es un tema que no deberíamos eludir. Si algo nos concierne es precisamente este tema. Intentaré, por lo menos en un primer momento, poner en blanco y negro cuatro o cinco cuestiones previas que creo fundamentales.

1) Puede resultar muy útil hacer la diferencia entre Educación Superior y Universidad. Pienso que muchas de las posiciones contrapuestas podrían acercarse si tuviéramos clara la diferencia. La Universidad forma parte de la Educación Superior. Pero la mayor parte de la educación Superior, no es Universitaria, inclusive no son necesariamente Universitarias muchas carreras que se dictan dentro de las mismas Universidades. Además las Universidades ya son demasiado grandes. Mucho me temo que la UCV solita gaste más que el Ministerio de Educación en su totalidad de los tiempos de Betancourt.

2) La composición social del alumnado de las Universidades no refleja en modo alguno la repartición social de la población Venezolana. En consecuencia por las vías de hecho se produce una exclusión flagrante que tiende a perpetuar las injusticias actuales. Si se pretende una apertura dirigida hacia los marginados será necesario corregir la composición actual del alumnado que accede a la Educación Superior no solo para asegurar una repartición más justa de los cupos, si no también de los conocimientos básicos, escritura, lectura, aritmética geometría.

3) Es evidente que la forma actual de gobierno Universitario difícilmente pueda liderar los cambios sustantivos que implican las reformas necesarias para intentar solucionar los innumerables problemas que surjan de la puesta en marcha de 1 y 2. Tampoco los que surjan de una concepción crítica y no autocomplaciente del funcionamiento de nuestras Instituciones en las circunstancias actuales.

4) La Autonomía Universitaria es un privilegio que las Universidades ostentan y que en gran medida facilita y sustenta la labor de creación de conocimientos y de formación de cuadros altamente calificados. Así debe ser. La conformación de grupos de poder político-académico, al amparo de la Reforma de Córdoba, ha desembocado en lo que ahora conocemos: una estructura cristalizada, burocrático-conformista y reacia a cualquier cambio, una especie de Partido Revolucionario Institucional, un verdadero Aparatchik... Así no puede ser...

5) Si estamos claros que es el gobierno Nacional quien financia en su totalidad al sistema público de Educación Superior y en buena medida también al privado, es de un elemental sentido común admitir que en nuestro caso el que paga y no manda, debería sentirse por ello pasablemente frustrado. En las Universidades dirigidas por Las Iglesias, por fundaciones o por

empresas privadas no hay lugar para frustrarse. El que paga manda y el que ejecuta obedece.

Dicho esto quizás el gobierno pueda ser lo suficientemente firme como para ser capaz de terminar con la bien camuflada injusticia con que se arroja nuestro sistema educativo. Por lo menos para empezar adaptando nuestra composición social a la del pueblo de Venezuela, la conmoción sería quizás comparable a la que provocó Barrio Adentro entre el cuerpo médico. Una Buena Causa será capaz de movilizar a activos, jubilados y estudiantes avanzados. ¿O son meras ilusiones más?

Tomado de: <https://listas.ula.ve/pipermail/foroprofesoral/>